



Indicaciones para el Miércoles de Ceniza



A los vicarios episcopales territoriales, decanos, párrocos, rectores, miembros de institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica y fieles laicos de la provincia de México.

La Paz del Señor esté con ustedes.
El próximo 17 de febrero de 2021 celebraremos la liturgia correspondiente al Miércoles de Ceniza, con lo cual iniciaremos la preparación al tiempo de Cuaresma, que nos preparará para celebrar el Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado.

Los obispos de nuestra provincia, el Cardenal Carlos Aguiar Retes, Arzobispo Primado de México; Monseñor Adolfo Miguel Castaño Fonseca, Obispo de Azcapotzalco; Monseñor Andrés Vargas Peña, Obispo de Xochimilco; y Monseñor Jesús Antonio Lerma Nolasco, Obispo de Iztapalapa, nos ofrecen algunos lineamientos para la celebración del Miércoles de ceniza que toman en cuenta las medidas sanitarias que este tiempo nos reclaman, y nos invitan a no bajar la guardia ni disminuir en la exigencia de observar su cumplimiento.

En una catequesis previa, que pudiera comenzar desde el domingo 14, se les invita a motivar fuertemente a sus comunidades sobre el sentido de la ceniza y del tiempo de cuaresma como tiempo de conversión y de preparación a la celebración de la Pascua. Además, se le pide recordar a los fieles que el hacer obras de misericordia corporales o espirituales, así como la lectura meditada de la Palabra de Dios en familia, suple la recepción de la ceniza.

Sin embargo, tomando en cuenta el arraigo que tiene en el Pueblo de Dios la práctica de la imposición de la ceniza, se pide tomar en cuenta las siguientes consideraciones para la celebración del Miércoles de ceniza:

1. Para evitar la aglomeración de personas, se podrán ampliar los horarios de apertura de los templos de 7:00 a 19:00; se podrán distribuir porciones de ceniza individuales desde el mismo domingo 14 para que vivan en familia, desde sus hogares, el miércoles de ceniza; y se podrán disponer, el mismo



miércoles 17, de diversos espacios abiertos, con ministros debidamente preparados, que sigan las indicaciones del Documento expedido por la Congregación para el Culto Divino para la imposición de ceniza.

2. Se recomienda celebrar una Eucaristía por la mañana a puertas abiertas guardando las medidas sanitarias que aplican para las celebraciones en este tiempo de contingencia.
3. Durante el resto del día, con las medidas sanitarias respectivas, los invitamos a distribuir porciones individuales con un poco de ceniza que los fieles puedan imponérsela a sí mismos después de un momento de reflexión personal o llevarla a sus hogares para vivir ahí una celebración con sus familiares impedidos por enfermedad, discapacidad o alto riesgo de vulnerabilidad. Tomando en cuenta que la bendición de la ceniza se puede realizar fuera de la misa, se sugiere comenzar con la distribución de la ceniza desde el domingo 14 y mantenerla hasta el miércoles 17 de febrero.
4. En caso de tener la posibilidad de hacerlo, se recomienda celebrar una Eucaristía por la tarde a puerta cerrada y transmitirla digitalmente para acompañar a las familias en la vivencia de la imposición de ceniza en los hogares. Además, se pudieran transmitir varios momentos de oración durante el día por las redes sociales para que existan más opciones de tener un momento de reflexión.
5. Junto con la ceniza se pide entregar algún subsidio para que, individualmente o en familia, los fieles puedan vivir un momento de reflexión que los prepare a vivir la cuaresma. Estos subsidios deben subrayar el significado de la ceniza y la necesidad de que ésta sea un compromiso para vivir la espiritualidad de la Cuaresma, es decir, la penitencia, la oración y la caridad fraterna, en orden a prepararnos bien a la Pascua del Señor.

En el caso de la Eucaristía presencial o las celebraciones en espacios abiertos, se seguirá la nota de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, de 12 de enero de 2021 que dice:

“Pronunciada la oración de bendición de las cenizas y después de asperjarlas, sin decir nada, con el agua bendita, el sacerdote se dirige a los presentes, **diciendo una sola vez para todos la fórmula del Misal Romano:** «Convertíos y creed en el Evangelio», o bien: «Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás».



“Después, el sacerdote se limpia las manos y se pone la mascarilla para proteger la nariz y la boca, después impone la ceniza a cuantos se acercan a él o, si es oportuno, se acerca a cuantos estén de pie en su lugar. **El sacerdote toma la ceniza y la deja caer sobre la cabeza de cada uno, sin decir nada.**”

Por la importancia que tiene el signo de la ceniza en el inicio del tiempo cuaresmal, confiamos en que el Espíritu Santo acompañará a cada párroco para discernir lo óptimo para su comunidad; de tal manera que siendo responsables con las medidas sanitarias establecidas por la autoridad, no deje de acompañar este momento tan relevante para la vida espiritual de todos los fieles.

Sigamos cuidando con responsabilidad la salud de todos y en el tiempo litúrgico de la Cuaresma pidamos con humildad al Señor la conversión de nuestros corazones.

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021
Memoria de Nuestra Señora de Lourdes
Jornada mundial de oración por los enfermos
Año de San José

+Carlos Cardenal Aguiar Retes
Arzobispo Primado de México

+Mons. Adolfo Miguel Castaño Fonseca
Obispo de Azcapotzalco

+Mons. Andrés Vargas Peña
Obispo de Xochimilco

+Mons. Jesús Antonio Lerma Nolasco
Obispo de Iztapalapa